

## EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2.023, adoptó, entre otras, PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE RELATIVO A LA “CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES, TÍTULO DE VECINDAD Y CIUDADANÍA 2023” EN RECONOCIMIENTO A VECINOS/AS Y COLECTIVOS DEL MUNICIPIO POR DESTACAR EN DIFERENTES DISCIPLINAS, cuya parte dispositiva dice:

“**Primero.-** Incoar Expediente para Concesión de Honores y Distinciones, en relación a las siguientes candidaturas a los Títulos de Vecindad y Ciudadanía 2023 y de acuerdo al Reglamento de Honores y distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios:

- **DEPORTES:** Jugador de baloncesto barreño que acumula un amplio historial deportivo que le hace poseedor de una gran experiencia y aplomo llegando a disputar en varias temporadas la liga LEB Plata de baloncesto español a **D. Javier Fernández Rocha**.
- **CULTURA:** Extraordinario y reconocido “bailaor” que anda a caballo entre Los Barrios y Sevilla, siendo alumno destacado de la escuela de Flamenco de Manuel Betanzos con un expediente académico impecable a **D. Cristobal Tapia Cózar**.
- **EMPRESA:** Negocio familiar surgido de la pasión por la cocina italiana y la fusión de los sabores mediterráneos. Fundada en 1991 lleva más de 30 años de servicio al pueblo de Los Barrios al **Restaurante Pizzería Vesubio**.
- **CIENCIA:** Referente nacional en operaciones de venta, alquiler y servicio técnico de vehículos eléctricos situado en Los Barrios. Punto de mira de organismos públicos, empresas y particulares a **Almara Vehículos Eléctricos del Estrecho S.L.**
- **EDUCACIÓN:** Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad de Sevilla, apasionado senderista, escritor y hombre dedicado a la labor social destinando el importe de lo recaudado con la venta de sus libros a la lucha contra el cáncer a **D. Francisco José Estacio Gil**
- **ARTE:** Miembro fundador de la Asociación fotográfica Afob. Vecino comprometido con nuestro municipio siendo gran fotógrafo reconocido por sus obras inspiradas en la naturaleza a **D. Francisco José Pérez González**
- **COMPROMISO:** Asociación fundada en el año 2001 lleva más de 20 años trabajando en el campo de las enfermedades neurológicas degenerativas, al servicio de los pacientes de toda la comarca, a **La Asociación de Esclerosis Múltiple Campo de Gibraltar**.
- **BUENA VECINDAD:** Por su extraordinario compromiso con la ciudadanía Palmoneña durante décadas, mujer luchadora y perseverante siempre apostando por ser solidaria con quienes más necesitaran en cada momento de su comprensión y ayuda a **Dª Rosa Correro Marín**.
- **SOLIDARIDAD:** Por haber destacado de un modo extraordinario en su compromiso con todas

Código Seguro De Verificación	ZrLJ5N+YxAk49ajixQAGCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	13/01/2023 11:54:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ZrLJ5N+YxAk49ajixQAGCQ==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ZrLJ5N+YxAk49ajixQAGCQ==</a>		



las actividades y eventos culturales y deportivos del municipio de Los Barrios a **Carlos Guillén Rivera**.

- **VOLUNTARIADO:** Por su constante y desinteresada labor en ayuda de los más desfavorecidos del municipio de Los Barrios destacando su extraordinario trabajo al frente de Cáritas y el Banco de Alimentos entre otras actividades a **D. Francisco Pérez Casas y a su esposa D<sup>a</sup> Rosario Soriano**.
- **CIUDADANÍA:** Por su continua lucha desinteresada por la igualdad y la diversidad desde hace mas de 25 años, desarrollando multitud de actividades por la barriada de Los Cortijillos a **La Asociación de Mujeres Pozo de la Huerta**.

**Segundo.-** Señalar la fecha del día 28 de febrero de 2022 como día para la entrega de los Títulos de Vecindad y Ciudadanía 2023.

**Tercero.-** Designar al miembro de la Corporación D<sup>a</sup>. Inmaculada Domínguez Carretero, como Jueza Instructora del expediente y como Secretario, al funcionario de este Ayuntamiento D. José Antonio Villena Pérez,

**Cuarto.-** Continúese el presente expediente por los trámites oportunos tal y como dispone el artículo 30 del Reglamento de Honores y Distinciones, tras los cuales deberá emitirse por el Instructor propuesta de resolución que se expondrá en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios y en el Portal de Transparencia, para su adecuada constancia y publicidad y el Ayuntamiento adopte definitivamente la resolución que proceda .

Lo que se hace público por plazo de **DIEZ DÍAS**, conforme lo dispuesto en el art. 30, del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios; durante el cual podrán cuantos lo deseen, examinar el expediente y presentar, en su caso, las observaciones u objeciones que estimen pertinentes.

Los Barrios a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE

Fdo.: Miguel F. Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	ZrLJ5N+YxAk49ajixQAGCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	13/01/2023 11:54:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ZrLJ5N+YxAk49ajixQAGCQ==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ZrLJ5N+YxAk49ajixQAGCQ==</a>		

